

REGLAMENTO DE LA XXIV VOLTA A PEU LA CANYADA

ARTÍCULO 1.- La asociación de Vecinos de La Canyada en colaboración con el Ajuntament de Paterna organiza la XXIV Volta a Peu La Canyada. Esta carrera se desarrolla en conmemoración al incendio que asoló parte del Parque de La Vallesa en 1994, parque que en 2007 quedó integrado en el Paraje Natural del Túria, a la que podrán acceder personas sin distinción de sexo, edad, raza o nacionalidad.

ARTÍCULO 2.- La carrera tendrá lugar el sábado, 25 de agosto 2018, con punto de encuentro en la Plaza Puerta del Sol (La Canyada – Paterna), mediante un circuito que transcurre en parte por zona urbana y en parte por zona boscosa.

Carrera no apta para personas con diversidad funcional en silla de ruedas.

Carrera infantil	1.000 m	18:30 horas
Carrera absoluta	6.400 m	19:30 horas

ARTÍCULO 3.- Las categorías de competición serán las siguientes, tanto masculinas como femeninas:

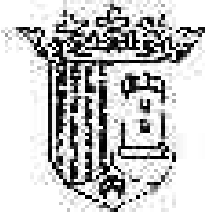
Sub-10	Nacidos en 2009 y posteriores	1.000 m
Sub-14	Nacidos entre 2005 y 2008	1.000 m
Sub-18	Nacidos entre 2001 y 2004	6.400 m
Sub-20	Nacidos entre 1999 y 2000	6.400 m
Sub-23	Nacidos entre 1996 y 1998	6.400 m
Senior	Nacidos entre 1984 y 1995	6.400 m
Veterano A	Nacidos entre 1974 y 1983	6.400 m
Veterano B	Nacidos entre 1964 y 1973	6.400 m
Veterano C	Nacidos en 1963 y anteriores	6.400 m

ARTÍCULO 4.- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web www.cronorunner.com hasta el 21 de agosto de 2018. El precio será de 3 euros para la carrera absoluta y de 1 euro para la carrera infantil. La recaudación realizada se destinará a la financiación de ayudas para la práctica deportiva para personas en riesgo de exclusión social.

Se establecen un máximo de 700 plazas, distribuidas en 500 plazas en la carrera absoluta y 200 plazas en la carrera infantil.

Los dorsales y chips podrán recogerse en el centro de inscripciones ubicado en la Plaza Puerta del Sol a partir de las 17:30 y hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera. Los chips deberán devolverse en el mismo lugar al finalizar la carrera.

En el caso de la carrera infantil, la inscripción se realizará en día de la prueba desde las 17:00 hasta 15 minutos antes del inicio de la carrera con abono del importe correspondiente en el momento de la inscripción.



ARTÍCULO 5.- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados por categoría masculina y femenina al finalizar la carrera absoluta.

ARTÍCULO 6.- La carrera estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes que sufragará la Organización. Así mismo, se contará con dispositivo sanitario presente durante toda la carrera. Los seguros no presentarán cobertura en relación a los desplazamientos hasta el lugar de la carrera, ni en el caso de imprudencia, enfermedad, negligencia o inobservancia de las leyes y del artículo del presente reglamento.

ARTÍCULO 7.- Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan el presente reglamento, declarándose estar en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

ARTÍCULO 8.- Todos los participantes en la carrera ceden a los organizadores los derechos de las fotografías o vídeos en la que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que parece su imagen al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva.

ARTÍCULO 9.- Las reclamaciones o impugnaciones son competencia de la Organización. Estas podrán ser presentadas hasta 30 minutos después de publicada la clasificación oficial. La decisión de la Organización será inapelable.”